

## JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO CON CONOCIMIENTO EN ASUNTOS LABORALES DE CALARCÁ QUINDÍO

**ESTADO No. 088**  
**FECHA DEL ESTADO:**

**1 DE JULIO DEL 2022**

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO O SENTENCIA (DD/MM/AAAA)	ACTUACIÓN
2013-00117	EJECUTIVO LABORAL	FIDUPREVISORA S.A. VOCERA PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES CAJA AGRARIA	MUNICIPIO DE CALARCA	30/06/2022	DISPONE ANULACIÓN ORDEN DE PAGO Y REEXPEDICIÓN UNA VEZ SE CONVIERTAN LOS DEPOSITOS A LA NUEVA CUENTA
2014-00111	REIVINDICATORIO	CARMEN ROSA CORTES DE LONDOÑO SUCESORA PROCESAL BLANCA INES LONDOÑO CORTES	ARISTIDES LEON DIAZ Y OTROS	30/06/2022	DISPONE ANULACIÓN ORDEN DE PAGO Y REEXPEDICIÓN UNA VEZ SE CONVIERTAN LOS DEPOSITOS A LA NUEVA CUENTA
2018-00023	EJECUTIVO CIVIL	GRUPO POSSO SAS	CONSTRUINVERSIONES A&M SAS	30/06/2022	DISPONE ANULACIÓN ORDEN DE PAGO Y REEXPEDICIÓN UNA VEZ SE CONVIERTAN LOS DEPOSITOS A LA NUEVA CUENTA
2019-00018	ORDINARIO LABORAL	JENNYFER ANGELICA GUTIERREZ SALAZAR	CINDY DAIANA ISAZA GOMEZ Y OTRO	30/06/2022	NO DA TRAMITE A SOLICITUD DE LIBRAR OFICIOS A FONDO DE PENSIÓN
2019-00041	EJECUTIVO CIVIL	JORGE HERNAN VELEZ	JOSE IGNACIO GARCÍA ZUÑIGA	30/06/2022	DISPONE ANULACIÓN ORDEN DE PAGO Y REEXPEDICIÓN UNA VEZ SE CONVIERTAN LOS DEPOSITOS A LA NUEVA CUENTA

2019-00224	PROCESOS EJECUTIVO LABORAL A CONTINUACION DE ORDINARIO	ALBA RUTH MARTINEZ BUSTOS		30/06/2022	NO DA TRAMITE A ESCRITO DE TRANSACCIÓN, PONE EN CONOCIMIENTO ESCRITOS BANCOS Y REQUIERE AL DEMANDANTE
2021-00137	EJECUTIVO CIVIL	BANCO DE BOGOTÁ S.A.		30/06/2022	AUTO DECRETA NULIDAD
2022-00075	REIVINDICATORIO	MARIA GLORIA VASQUEZ DE MORALES		30/06/2022	RECHAZA DEMANDA POR COMPETENCIA
2022-00080	ORDINARIO LABORAL	AURA VALENCIA MARTINEZ Y OTRO A FAVOR DE LA SUCESIÓN DEL CAUSANTE JORGE IVAN AMAYA GUTIERREZ		30/06/2022	DEVUELVE DEMANDA
63-130-4003-002-2018-00508-01 ACUMULADO 63-130-4003-002-2019-00124-00	PERTENENCIA CON RECONVENCIÓN REIVINDICATORIA	DORIS BERNAL ALARCON Y OTROS	EDILBERTO OCAMPO ALZATE	30/06/2022	AUTO DECLARA DESIERTO RECURSO DE APELACIÓN CONTRA SENTENCIA

**La notificación por estado de las providencias atras relacionadas se realiza de conformidad con el artículo 295 del Código General del Proceso. El estado se fija virtualmente en el link <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-civil-del-circuito-de-calarca/46> y permanecerá en línea para consulta permanente de cualquier interesado de conformidad con el artículo 9 de la Ley 2213 del 13 de junio del 2022 y el artículo 29 del Acuerdo PCSJA20-11567 del 5 de junio del 2020, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura. CUMPLIENDOSE ASÍ LA NOTIFICACIÓN QUE DISPONE EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO**

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 2213 del 13 de junio del 2022, el presente estado no requiere firma de la secretaria para su validez

PAULA ANDREA GRANADA BAQUERO

SECRETARIA

**NOTA: Descargue los autos notificados por estado en el microsito del despacho en la sección AUTOS y las sentencias en la sección de SENTENCIAS en caso de que el mismo no se encuentre publicado debe solicitar acceso al expediente, si aun no cuenta con el enlace directo al mismo.**

### CANALES DE ATENCIÓN AL USUARIO

Línea Telefónica en horario de 7:00 a.m. a 12:00 a.m. y de 2:00 a 5:00 pm	<b>606-7421130</b>
Baranda Virtual en horario de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 a 4:00 pm	Ingrese dando clic en el siguiente enlace : <a href="https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3a8cf80331e97f43e6b195f0a028c3f445%40thread.tacv2/1593728764399?context=%7b%22Tid%22%3a%22622c98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%22942f7726-fe5c-4894-8dbb-">https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3a8cf80331e97f43e6b195f0a028c3f445%40thread.tacv2/1593728764399?context=%7b%22Tid%22%3a%22622c98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%22942f7726-fe5c-4894-8dbb-</a>  O escaneando el siguiente QR:
Correo Electrónico: el horario de atención del despacho por este medio es de 7:00 a.m. a 12:00 m y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m.	<a href="mailto:jcctocalarca@cendoj.ramajudicial.gov.co">jcctocalarca@cendoj.ramajudicial.gov.co</a>